

154

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO A DON CARLOS RAMÍREZ
GONZÁLEZ.**

INDEPENDENCIA, 15 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 188 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Memorándum N°1554 de 27 de diciembre de 2018 del Director de Obras Municipales mediante el cual solicita descanso complementario por horas extraordinarias realizadas entre julio de 2016 y octubre de 2017, las cuales no fueron canceladas y equivalen a 16 días; la Providencia del Administrador Municipal N°1240 de 31 de diciembre de 2018; y de acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Y REGULARIZASE a don **CARLOS RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] grado 7°, Escalafón Profesional para hacer uso de 1 día de descanso complementario, el día 24 de diciembre de 2018, para compensar horas extraordinarias realizadas entre julio de 2016 y octubre de 2017, con el correspondiente recargo.

2.- Cabe señalar que de Acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°5541, de 15 de noviembre de 2018, tenía derecho a 05 días de descanso complementario.

3.- Por lo tanto le quedaran 04 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
MARÍA NUÑEZ/SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/mvh.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Obras Municipales - Interesado (a) - Dpto. de Personal - Of. Partes.